

**PATRIMONIO AUTÓNOMO NOVAVENTA S.A.S DOTACIÓN BAJO CAUCA OXI 2021
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2021**

ADENDA No. 001

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2021, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: DOTACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.8 Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO NOVAVENTA S.A.S DOTACIÓN BAJO CAUCA OXI 2021**, procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. **Modificar** el numeral 5.3.1. de los Términos de Referencia, “Experiencia Mínima Requerida”, en el sentido de **eliminar** el siguiente párrafo:

“En el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá aportar la experiencia de acuerdo con su porcentaje de participación”

2. **Modificar** el numeral 5.3.1. de los Términos de Referencia, “Experiencia Mínima Requerida”, en el sentido de **incluir** el siguiente párrafo:

“5.3.1 Experiencia mínima requerida

(...) En el caso de figuras asociativas, cada uno de los integrantes deberá aportar, por lo menos, un contrato que cumpla con el objeto y/o alcance para la acreditación de la experiencia mínima requerida. El integrante de la figura asociativa que actúe como líder deberá ser el que aporte el, o, los contratos con el mayor valor para la acreditación de 1,5 veces del valor del PE en salarios mínimos (...)

3. **Modificar** el numeral 6.1.1 de los Términos de Referencia “Experiencia Adicional (60 puntos)”, en el siguiente sentido:

“Se otorgará hasta un máximo de sesenta (60) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia:

1. *Un (1) contrato terminado adicional a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro*

de su alcance: supervisión y/o interventoría de contratos de **dotación de bienes y servicios TIC's y formación docente**, y que adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos dentro del numeral Reglas para la acreditación de la experiencia.

2. Dos (2) contratos terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: supervisión y/o interventoría de contratos de **dotación de bienes y servicios TIC's** y que adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos dentro del numeral Reglas para la de acreditación de la experiencia.

Se otorgarán veinte (20) puntos por cada contrato, siendo 60 puntos el puntaje máximo a adquirir.

En el evento en el cual el proponente allegue con su oferta más de tres (3) contratos adicionales a los contratos presentados para acreditar la experiencia específica mínima, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo No. 9: Experiencia adicional.”

4. Modificar el **numeral 1.10 Cronograma**, de los Términos de Referencia, así:

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, Anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	Fecha: 30 de junio de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Plazo máximo de presentación de observaciones a las reglas de participación y demás documentos del proceso.	Fecha: 7 de julio de 2021 Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
Plazo máximo para ofrecer respuesta a las observaciones a las reglas de participación y demás documentos del proceso.	Fecha: 13 de julio de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Cierre – plazo máximo de presentación de oferta.	Fecha: 19 de julio de 2021 Hora: 11:00 am Lugar: correo electrónico licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co Se aclara que se tendrán por no presentadas las ofertas enviadas por otros medios diferentes.

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Audiencia virtual de cierre.	Fecha: 19 de julio de 2021 Hora: 1:00 pm Lugar: Link de Microsoft Teams publicado mediante comunicado en la Página Web de Fiduprevisora S.A., un (1) días hábil antes del cierre.
Evaluación de las ofertas (requisitos habilitantes).	Fecha: 23 de julio de 2021
Publicación del documento de solicitud de subsanabilidad a los oferentes.	Fecha: 27 de julio de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Oportunidad para subsanar.	Fecha: 30 de julio de 2021 Hora: 6:00 pm Lugar: correo electrónico licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes.	Fecha: 4 de agosto de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Evaluación de los requisitos ponderables.	Fecha: 6 de agosto de 2021
Publicación del informe definitivo de evaluación de la oferta económica de las propuestas habilitadas y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	Fecha: 9 de agosto de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Fecha: 11 de agosto de 2021 Hora: 6:00 pm Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
Respuesta a observaciones y publicación del Informe Definitivo de recomendación del Contratista o de declaratoria desierta.	Fecha: 19 de agosto de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Publicación de acta de selección o declaratoria desierta.	3 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del informe definitivo de recomendación del contratista.

Las demás disposiciones consagradas en el numeral 5.3.1., y demás disposiciones de los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los trece (13) días del mes de julio de 2021.

PUBLIQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

**SAÚL HERNÁNDO SUANCHA TALERO
REPRESENTANTE LEGAL
PATRIMONIO AUTÓNOMO NOVAVENTA S.A.S DOTACIÓN
BAJO CAUCA OXI 2021**

Elaboró: Manuel Díaz Olivella - Abogado(a) Obras por Impuestos
Lina Gómez- Profesional Técnico
Pablo González- Coordinador Técnico y Financiero

Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy- Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos